

MEIC informa a consumidores sobre cambio en la autorización para la presentación del espectáculo público “CHAYANNE EN COSTA RICA-DESDE EL ALMA TOUR 2018”.

- *“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución N° **DAC-DPVM-RE-045-2018** de las ocho horas del dieciséis de febrero del año dos mil dieciocho y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

1-. Autorizar la solicitud de registro a la empresa **GRUPO CREATIVO ARDON S.A. cédula jurídica 3-101-652191**, como empresa de ventas a plazo de bienes o de ejecución futura caso de espectáculos públicos. Autorización del plan para el evento denominado: **“CHAYANNE EN COSTA RICA-DESDE EL ALMA TOUR 2018”.**

2-.Autorización de los planes para los eventos denominados: **“CHAYANNE EN COSTA RICA-DESDE EL ALMA TOUR 2018”.** Evento programado para presentarse en las instalaciones del Estadio Nacional el día 28 de abril del año 2018, a realizarse a partir de las 07:00 p.m.

Oficina de Relaciones Públicas y Prensa
Evelyn Arroyo Santamaría
Correo-e: earroyo@meic.go.cr
Tel. 2549 14 00 Ext. 240